



AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

**D. DARIO SOLANA GOITIA, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAREDO,**

**CERTIFICO:** Que en la sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 14 de diciembre de 2022 , y a resultas de la aprobación definitiva del acta, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**2.3.-ASUNTO: APROBACIÓN DE EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 23/2022 –GENERACIÓN DE CRÉDITOS (EXPTE.2022/5252)**

Visto el acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 11/11/2022 por el que se concede la subvención para el programa Jóvenes con talento a entidades locales (BOC 03/12/2021), por el que se conceden 106.100,00 euros.

Visto el Informe de Intervención, de fecha 12/12/2022.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 181 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo así como lo previsto en el art. 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, a tenor de los cuales, podrán generar créditos en los estados de gastos de los presupuestos, los ingresos de naturaleza tributaria derivados de las aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la entidad local gastos que por su naturaleza están comprendidos en sus fines u objetivos.

El destino de los fondos aportados será la financiación de gastos de personal, con arreglo al detalle que figura en el expediente.

La Junta de Gobierno Local, **ACUERDA**, por unanimidad:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 23/2022 del Presupuesto del ejercicio 2022, de Generación de Créditos por ingresos con arreglo al siguiente detalle:

**Generación de créditos:**

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03  
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)  
[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

Firma 2 de 2  
ROSARIO LOSA MARTINEZ 15/12/2022 ALCALDE/SA  
Firma 1 de 2  
DARIO SOLANA GOITIA 15/12/2022 Secretario Accidental

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	3b838f81092a4b9ca6bd271122069325001
Url de validación	<a href="https://sede.laredo.es">https://sede.laredo.es</a>
Metadatos	Clasificador: Certificado -





AYUNTAMIENTO DE  
**Laredo**

RFA.	APLICACIÓN DE GASTOS	DENOMINACION	IMPORTE
1	2413-143	Personal contratado Fomento de empleo	80.200,00
2	2413-16000	Seguridad social	25.900,00
<b>TOTAL GENERACIÓN DE CRÉDITOS:</b>			<b>106.100,00</b>

El importe queda financiado de la siguiente manera:

RFA.	APLICACIÓN DE INGRESOS	DENOMINACION	IMPORTE
1 y 2	45051	Subvenciones empleo y desarrollo local	106.100,00
<b>TOTAL:</b>			<b>106.100,00</b>

**SEGUNDO.-** La presente modificación de créditos será inmediatamente ejecutiva desde su aprobación.

**TERCERO.-** Dar traslado del contenido de la presente resolución a la Tesorería Municipal y a la Intervención de Fondos, a los efectos oportunos.

Y para que así conste y a los efectos oportunos, extendiendo el presente, en Laredo, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO ACCTAL,

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03  
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)  
[www.laredo.es](http://www.laredo.es)

Firma 2 de 2  
ROSARIO LOSA MARTINEZ 15/12/2022 ALCALDE/SA  
Firma 1 de 2  
DARIO SOLANA GOITIA 15/12/2022 Secretario Accidental

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 3b838f81092a4b9ca6bd271122069325001

Url de validación <https://sede.laredo.es>

Metadatos Clasificador: Certificado -

